

235-2022

A Despacho de la señora Juez, hoy 19 de Septiembre de 2024.



MARIA ESTHER BETANCUR GONZALEZ

Secretaria.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

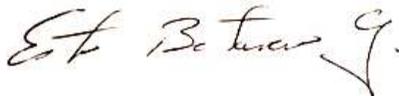
Pereira Risaralda, septiembre veinte de dos mil veinticuatro.

Procúrese la notificación personal del demandado señor CARLOS ALBERTO NIÑO BEDOYA en una cualquiera de las direcciones electrónicas indicadas en el documento anexo a la petición que se resuelve.

NOTIFIQUESE.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA RISARALDA

CERTIFICO: Que por estado **No. 083 del 23 de septiembre de 2024**, notifico a las partes el contenido de la providencia anterior.



MARIA ESTHER BETANCUR GONZÁLEZ
Secretaria

Firmado Por:

Martha Lucia Sepulveda Gonzalez

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 003 Oral

Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7160b7e5d463062693fc64f406c3b5e6dd3425e0fd3af91b205aa97378e6c4af**

Documento generado en 20/09/2024 09:34:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>